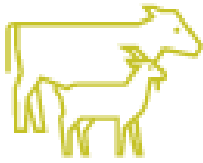


Fiebre Q



La fiebre Q es una **enfermedad** bacteriana **muy extendida**, aunque **poco conocida** presente **en casi todos los países** e infecta **a mamíferos, aves, reptiles y artrópodos**. **También afecta al ser humano**, que **se contagia fácilmente por inhalación** de partículas de polvo contaminadas o **ingestión de leche cruda**. Es una **enfermedad animal de Declaración Obligatoria**.

Los síntomas clínicos **en ovejas, cabras y vacas** son **abortos, muertes prenatales y/o trastornos reproductivos**, aunque generalmente es asintomática, por lo cual se **requiere un diagnóstico en laboratorio**.

La propagación se puede dar principalmente **tras los partos**, ya que hay concentraciones muy elevadas de la bacteria en la placenta y el líquido amniótico. También se disemina a través de la leche, orina y heces, por lo que tiene capacidad de perdurar prolongadamente en el medio debido a su **gran resistencia ambiental**.

La prevención y el control en las explotaciones ganaderas consiste en **estrictas medidas higiénicas y de bioseguridad**. En salud humana, también se aconseja reforzar la bioseguridad en el **ámbito laboral**.

La **fiebre Q** es una enfermedad **muy extendida**, provocada por la bacteria *Coxiella burnetii*, que infecta a **mamíferos (sobre todo rumiantes), aves, reptiles y artrópodos**. En bovinos, ovinos y caprinos ocasiona **abortos y muertes prenatales**. Es transmisible a **personas** y permanece largos periodos de tiempo en las explotaciones infectadas, ya que es **muy resistente** al medio ambiente.

Principalmente, bovinos, ovinos y caprinos.

También puede afectar a otros mamíferos como gatos, perros, conejos y cerdos, gran número de aves y artrópodos.

Sí, la fiebre Q es una enfermedad contemplada en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y es **de declaración obligatoria**.

La fiebre Q representa un riesgo para la salud pública: ya que es una ZONOSIS y por tanto afecta al ser humano.

Es **peligrosa** debido a su **elevada infectividad en seres humanos** que amenaza a los profesionales en contacto con animales como **ganaderos, veterinarios, personal de laboratorios y mataderos, así como a gestores de residuos**.

La transmisión se da principalmente por vía aérea por inhalación de gotas, aerosoles y polvo contaminado durante el contacto con animales infectados, productos animales (lana, paja) y la ropa

contaminada, e incluso a larga distancia. La enfermedad ocurre normalmente tras inhalar una dosis infectiva muy pequeña. También se transmite por ingestión de leche cruda.

Las garrapatas pueden transmitir la enfermedad entre rumiantes domésticos, pero no se cree que desempeñen un papel importante desde el punto de vista epidemiológico en la transmisión de la enfermedad a las personas.

Menos del 50% de las personas infectadas contrae la enfermedad y la **mayoría de las infecciones son leves**, de presentar sintomatología, los casos humanos pueden presentar fiebre alta, cefalea, dolores musculares, dolor de garganta, náuseas, vómitos, así como dolores de pecho y estómago. La fiebre puede perdurar 1-2 semanas y provocar neumonía y trastornos hepáticos. Para tratarla es preciso administrar un tratamiento antibiótico de larga duración. La **forma crónica aguda** y debilitante de la enfermedad, que con frecuencia **es mortal**, se diagnostica en un **bajo porcentaje de casos**.

La fiebre Q es una zoonosis de distribución mundial y está presente en la mayoría de las áreas donde se crían ganado vacuno, ovino y caprino, **a excepción de Nueva Zelanda, desde que se diagnosticó por primera vez en 1935, en Australia.**

Para obtener información más reciente y detallada sobre la aparición de esta enfermedad en todo el mundo, se puede consultar la interfaz de la base de datos de la OIE sobre la información zoonosaria mundial (WAHID)

La **epidemiología de *C. burnetii* es compleja** porque hay **dos patrones principales de transmisión**:

- **en rumiantes domésticos**: el mayor riesgo de transmisión ocurre **durante el parto** por **inhalación, ingestión o contacto directo con los fluidos** del parto o la placenta. También se elimina en la **leche, la orina y las heces**. Habitualmente, los **brotos** aparecen cuando los **fluidos de un parto o un aborto contaminan** el medio ambiente, donde adquieren una forma de **espora muy infecciosa y resistente** que soporta el calor y la desecación que puede contaminar el polvo y el viento puede transportarla hasta lugares muy alejados.
- entre los **animales salvajes y sus ectoparásitos**, principalmente **garrapatas** que pueden actuar como **reservorios** del organismo.
- En **humanos**, mediante ingestión de **leche cruda**

La infección en rumiantes no gestantes suele ser subclínica, los animales **eliminan cargas bacterianas** del organismo **mucho** menores que cuando se produce **un aborto**.

Se pueden presentar los siguientes signos clínicos:

- abortos tardíos con placentitis necrotizante,
- partos prematuros o nacimiento de animales raquíticos o muertos,
- mastitis subclínica entre vacas lecheras, aunque se requiere trabajo para que pueda considerarse clínicamente válido.

La infección se ha diagnosticado en una gran **cantidad de animales domésticos**, comprendidos perros, gatos, conejos, caballos, cerdos, camellos, búfalos, roedores y algunas aves; **todos ellos pueden ser portadores asintomáticos y transmitir la infección a seres humanos**. Requiere confirmación laboratorial para su diagnóstico:

Diagnóstico diferencial: en rumiantes es necesaria la confirmación laboratorial para poder

descartar otras enfermedades que causan aborto, tradicionalmente se ha llevado a cabo en función de la imagen microscópica de muestras clínicas.

Diagnóstico laboratorial: en el contexto de abortos seriados y/o nacidos muertos, pueden tomarse muestras de la placenta, secreciones vaginales y tejidos de fetos abortados (bazo, hígado, pulmón o contenido gástrico). Para estudiar la diseminación bacteriana, pueden tomarse muestras de la vagina, la leche y el calostro. Se realizan las siguientes pruebas:

- Identificación del virus: Actualmente, la PCR se ha convertido en la herramienta de elección para el diagnóstico de la fiebre Q.
- Pruebas serológicas: prueba de la inmunofluorescencia indirecta (IFAT), y la prueba de fijación de complemento (FC). Los ensayos **ELISA son los de elección** por motivos prácticos y por su mayor sensibilidad.

Entre las **medidas principales de control y prevención** destacan las siguientes:

- **Sensibilización y formación** al personal de las explotaciones ganaderas sobre el control y prevención de la infección.
- **Programas de vigilancia** de la presencia de la enfermedad en la cabaña ganadera: muestreos periódicos en leche de tanque, sueros sanguíneos, fluidos vaginales, etc.
- **Refuerzo de medidas de bioseguridad en las explotaciones** y restricción del acceso a la cuadra a personas ajenas a la misma:
 - calzado y ropa de uso exclusivo para el interior de la cuadra
 - control de acceso de personas ajenas y de vehículos a la explotación: uso de calzas desechables en la cuadra.
 - desinfección periódica de las instalaciones.
- **Refuerzo de medidas de bioseguridad en gestores residuos de origen animal y restricción del acceso a las zonas donde se manipulan los residuos:**
 - Uso correcto de los EPI (mascarillas, guantes, buzos de un solo uso...) de los operarios en contacto con los residuos
 - Limpieza y desinfección periódica de las instalaciones y equipos, con productos con desinfectantes autorizados que inactiven la bacteria
- **Control de garrapatas y roedores**, que pueden ser reservorios de la bacteria.
- **Correcta gestión del estiércol:** limpieza y desinfección de las instalaciones con productos que inactiven la bacteria.
- **Control del movimiento de animales de la explotación:** introducción de animales negativos y/o vacunados, restricción de acceso a pastos comunales, etc.
- **Control de animales domésticos como gatos, perros**, que pueden actuar como reservorios de la bacteria.
- **Programas de vacunación** en las regiones donde la infección es muy común, es la opción más ventajosa mientras no resulte posible la erradicación.
- **Evitar la ingestión de leche cruda**

Si en su explotación hay casos de aborto hay que realizar una gestión adecuada en los puntos críticos de parto y postparto, para impedir la propagación de la enfermedad, las medidas consisten en:

- **Refuerzo de medidas de bioseguridad y restricción del acceso** a la cuadra a personas ajenas a la explotación: suspensión de programas de visitas a la explotación.
- **Evitar los partos (y abortos) en el exterior de la cuadra.**
- **No retirar el estiércol** de la cuadra hasta transcurrido al menos 1 mes del último parto. En el exterior, tapar con plástico durante el compostaje.

- **Gestión de placentas** como se ha descrito anteriormente y eliminar las descargas vaginales del parto y postparto.
- Restricción de acceso a **pastos comunales**.
- **Limpieza y desinfección** de las instalaciones con productos que inactiven la bacteria,
- **Vacunación** con la vacuna inactivada de Fase I.
- **Evitar la compraventa de animales**. Si se compran animales deberán ser vacunados en origen para evitar la reactivación de la infección. Si se venden, deberán ser animales negativos y vacunados.
- **Confinar en el establo los animales que han abortado y los gestantes para su análisis laboratorial**: recogida rápida e introducción en bolsas, utilizando guantes de fetos y placentas abortados y realizar tomas de muestras complementarias (fluidos vaginales, sueros).
 - Evitar que los perros y gatos tengan contacto con las placentas.
 - Guardar en el contenedor de cadáveres/residuos biológicos (se pueden congelar) para que sea recogida por un gestor de residuos para su incineración

Si practicas actividades en contacto con la naturaleza (montañismo, caza...) es importante que conozcas estas recomendaciones:

- **Evitar zonas de refugio de animales** (cuevas) que hayan podido ser usadas por animales en libertad, como, por ejemplo, parideras. En estos lugares se suele encontrar una elevada carga infectiva tras los partos.
- **Evitar el contacto** con animales (ovejas, cabras y vacas), especialmente, mientras los animales están **pariendo**.
- **Evitar** que los **perros** entren en **contacto** con los **restos** biológicos mencionados

[Elika Seguridad Alimentaria |Ficha de peligros: Coxiella burnetti](#)

[PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA FIEBRE Q EN EUSKADI Abril 2018](#)

[Folleto Fiebre Q sobre medidas de prevención y control](#)

[Información sobre la Fiebre Q, implicaciones para los profesionales del sector-MAPA](#)

[Facts about Q fever \(ECDC\)](#)

[RD 526/2014](#)

[Real Decreto 546/2003](#)

[Directiva 92/119/CEE](#)

[Decisión de la Comisión 2003/422/CE](#)

[Buscador legislación](#) - ELIKA

[Información sobre la Fiebre Q, implicaciones para los profesionales del sector-MAPA](#)